



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 11 NOV 2024

RESOLUCION N° 2342 - 024

VISTO:

La solicitud expuesta por la Sra. Basualdo María D.N.I. N° 42.752.844, con domicilio en el B° Villa Sagrada, de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Basualdo, solicita una ayuda económica para cubrir gastos de traslado hacia la Ciudad de Salta, ya que debe asistir al control médico debido a que presente un problema de salud y no cuenta con los recursos suficientes para cubrir esta demanda.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda económica para las personas que se encuentran atravesando una difícil económica, y de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

- Art. N° 1.-** AUTORIZAR al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Treinta Mil con 00/100 ctvos. (\$30.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Basualdo, María D.N.I. N° 42.752.844, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento..
- Art. N° 2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.-** De forma.-

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALZMAN, Guillermo B
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray